



Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0174-D-FLCH-19

Lima, 18 de febrero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00194-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **JORGE ANTONIO VALENZUELA GARCÉS**.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. JORGE ANTONIO VALENZUELA GARCÉS, con código N.º 0A0910, Profesor Principal a T.C., del Departamento Académico de Literatura, comunica que ha sido invitado como profesor visitante por la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de la Habana, Cuba, para dictar un curso en la Casa de Altos Estudios el seminario de posgrado "La literatura peruana debate 1950-2017", por lo que solicita licencia con goce de haber del 4 al 21 de marzo 2019;

Que mediante Oficio N.º 001/FLCH-DELIT/18 el director del Departamento Académico de Literatura, considera que dentro de nuestras obligaciones está el facilitar este tipo de actividades a nuestros docentes donde implica investigaciones y especialización lo que redundará en el prestigio de la universidad y un mayor conocimiento al docente para el beneficio de nuestros alumnos, por lo que considera pertinente el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.º 005-FLCH-DA-UP-2019 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al **Dr. JORGE VALENZUELA GARCÉS**, con código N.º 090964, Profesor Principal a T.C., del Departamento Académico de Literatura, para dictar un curso en la Casa de Altos Estudios como profesor visitante en el programa de doctorado de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de la Habana, Cuba, del 4 al 21 de marzo 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.

Letras mayúsculas del Perú y América